

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA,
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:15 horas del día lunes de 17 de febrero del 2014, se reunieron en la en las Instalaciones provisionales de la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología, ubicada en López Cotilla No. 1505, Col Americana, Zapopan, Jalisco, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, a la cual fueron oportunamente citados por el Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Aprobación para la Firma del Convenio del Recurso Estatal con la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: En desahogo de este punto del orden del día, el Dr. José María Nava Preciado, en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, nombró lista de asistencia registrando a 7 integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente. Se declaró quórum, quedando formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO: El Dr. José María Nava Preciado procedió a dar lectura al orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

PUNTO TERCERO: La SICyT ha estado en comunicación con la SEPAF sobre la pertinencia de una firma de convenio para que la sepaf pueda ministrar mensualmente los recursos asignados, y por recomendación de la SEPAF se pidió realizar una sesión de consejos directivos para dar personalidad al representante legal para la firma del mencionado convenio. Dicho convenio se firmará independientemente por cada uno de los OPD's, no es exclusivo de un solo organismo.

El Ing. González Aréchiga solicita al representante de la SEPAF que se tomen en cuenta los compromisos que debe tener la SEPAF dentro de este mismo convenio, uno de ellos la puntualidad en la ministración de recursos, así como que la aportación sea equivalente a la asignación de recursos por parte de la federación, tomando en cuenta el compromiso que se tiene por parte del Estado con la Educación.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including a signature that appears to read 'Pre' and another signature at the bottom.

El representante de la SEPAF comenta que se llevará dicha inquietud a las autoridades correspondientes para que se cumpla con dicha obligación.

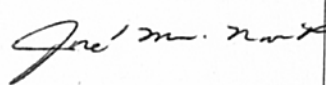

El Dr. Nava menciona que son solamente obligaciones para el OPD por lo que esperan que la otra parte también establezca esos compromisos.

El Rector de la Universidad menciona que tiene inquietud respecto de lo que marca el Convenio de Coordinación, en el cual se especifica que la aportación es peso a peso por parte del Estado y la Federación, por lo que solicita, sobre la política salarial que ha generado problemas a la Universidad, se tome en cuenta que los 10 días adicionales, el bono al servidor público, y el incremento salarial que venía dando; respecto a este último, la Federación ha establecido en los últimos 2 años por escrito que no nos lo hará llegar y por parte del Estado no ha habido por escrito un motivo de porque no se aporta esta prestación. Por lo que piensa es importante que se establezca en el convenio y el acta que el Gobierno del Estado se comprometa a aportar los recursos que el Gobierno federal aporta y solicita que si de acuerdo a las gestiones que se han realizado para un incremento presupuestal se nos otorga por parte de la Federación, se comprometa el Estado a aportar esa misma cantidad.

Una vez revisado el contenido del convenio, se somete a votación del consejo el acuerdo, se aprueba por unanimidad quedando como a continuación se presenta:

ACUERDO S.E.01.2014: Con fundamento en el artículo 14 fracción VII de la Ley Organica de la UPZMG, *Se aprueba que el Rector de la UPZMG firme el convenio de colaboración para la transferencia de recursos presupuestales con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco y sus posibles modificaciones, con la recomendación de que el presupuesto estatal sea equivalente a la aportación Federal, y a los compromisos propios derivados de la política salarial del Estado.*

Al no haber más observaciones y agotado el orden del día, el Presidente Suplente de la Junta Directiva dio por clausurada la sesión, siendo las 11:45

Cargo dentro del Órgano de Gobierno	Titular	Firma
Representantes del Gobierno del Estado	Dr. José María Nava Preciado, representante del Mtro. Jaime Reyes Robles Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología	
	Lic. Alberto Ponce García representante del Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí, Secretario de Planeación Administración y Finanzas.	








	<p>Ing. Juan Antonio González Arechiga Ramírez Wiella representante del Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes. Director General de Educación Superior, Investigación y Posgrado.</p>	
	<p>Sr. José Palacios Jiménez, Secretario de Desarrollo Económico Del Gobierno del Estado de Jalisco.</p>	
Representantes del Gobierno Federal	<p>Dr. Fernando Guerrero Migallón Subsecretario de Educación Superior de la SEP.</p>	
	<p>Ing. Héctor Arreola Soria Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.</p>	
	<p>Lic. Juan Ramón Álvarez Medina representante Lic. José Luis Castellanos Titular Delegación Federal de la SEP en el Estado.</p>	
Representantes del Sector Social	<p>Ing. Octavio Parga Jiménez, Presidente de CANIETI sede Occidente</p>	
	<p>Lic. Laura Rodríguez Flores Dir. De la Cámara Regional de la Ind. de la Joyería y Platería del Estado de Jalisco</p>	
	<p>Ing. Manuel Rodríguez Heredia</p>	
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco	<p>C.P.A. Ramón Sánchez Ortiz representante del Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Gobierno del Estado de Jalisco</p>	
Representante de los Académicos de la UPZMG	<p>Mtro. Alejandro Brena Becerril</p>	
Representante de los Alumnos de la UPZMG	<p>C. Viridiana Cortez Rodríguez</p>	

José Luis Castellanos

[Signature]

[Signature]

Representante del Municipio	Lic. Ismael del Toro Castro Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	
Rector de la UPZMG	Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz	

Firmando los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and names, including 'Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz']